

EVALUACIÓN
EXTERNA EN MATERIA DE
DISEÑO DEL PROGRAMA
PRESUPUESTARIO

E172

**Educación Superior en
el Campo de la Salud**

Formato CONAC

EJERCICIO FISCAL EVALUADO 2020
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

**FORMATO PARA LA
DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS**
DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E172

**Educación Superior en
el Campo de la Salud**

EJERCICIO FISCAL EVALUADO 2020
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría de
Planeación y Finanzas**
Gobierno de Puebla

Formato CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa en materia de Diseño del Programa presupuestario E172 - Educación superior en el campo de la salud, ejercicio 2020.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

12 de agosto de 2021

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

30 de octubre de 2021

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:	Alejandro González Roldán <i>Subsecretario de Planeación</i>
Unidad administrativa:	Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF)
Nombre:	Dra. Fabiola Arenas de Ita, <i>Directora de Evaluación y Desarrollo Institucional, así como Enlace Institucional durante el proceso de evaluación del Pp E172, ejercicio fiscal 2020.</i>
Unidad administrativa:	Dirección de Evaluación y Desarrollo de la Universidad de la Salud (USEP)

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Analizar, valorar y evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) y los elementos que lo conforman, para atender la problemática social identificada, así como la atención hacia una población o área de enfoque.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- ◆ Analizar la identificación de la problemática, causas-efectos y los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que realiza el Pp.
- ◆ Examinar la pertinencia del Pp con respecto a los instrumentos de planeación estatal y los objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ◆ Analizar el planteamiento lógico del problema-objetivos, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Pp.
- ◆ Identificar si existen otros Pp que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto a fin de optimizarlos recursos.
- ◆ Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del Pp.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

En estricto apego a los "Términos de Referencia para la evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios", la presente evaluación aborda un enfoque de diseño del Pp E172 - Educación superior en el campo de la salud, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, lo cual requirió a la Instancia Evaluadora capacidad de análisis, síntesis e interpretación de la información y/o datos disponibles, mediante la aplicación del método descriptivo (que permitió analizar y responder cada pregunta con base en las características que presentó cada evidencia documental disponible), así como a través del método explicativo (cuyo enfoque dio pie a profundizar sobre el por qué y/o las posibles causas del incumplimiento de los criterios requeridos en la metodología correspondiente).

Con precisión, se analizó, justificó y valoró un total de 21 preguntas de las cuales 18 fueron cerradas y 3 abiertas, todas correspondientes a 6 apartados temáticos: I. Justificación de la creación y diseño del Pp; II. Contribución a las metas y estrategias estatales; III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo; IV. Matriz de Indicadores para Resultados; V. Presupuesto y rendición de cuentas; VI. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp.

Lo anterior con base en la información concentrada en registros, bancos de datos, informes, entre otras evidencias que fueron proporcionadas por la Unidad Responsable del programa, así como con apoyo de documentos oficiales de carácter público recopilados por la Instancia Evaluadora, relacionados con los principales procesos de gestión del Pp evaluado. Cabe mencionar que el análisis de diseño del E172 implicó en primera instancia la revisión, cotejo procesamiento y valoración de las evidencias documentales disponibles, bajo los criterios de relevancia, fiabilidad y exactitud; ejercicio mediante el cual se determinó el nivel de conveniencia e idoneidad de cada documento.

Instrumentos de recolección de información:				
Cuestionarios:	Entrevistas:	Formatos:	Otros:	Especifique:
		X	X	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Es relevante mencionar que, debido a las condiciones y restricciones generadas por la declarada pandemia global de COVID-19, la comunicación e intercambio de información, incluyendo reuniones de trabajo, se llevaron a cabo a distancia, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a través de herramientas como correo electrónico, plataformas para videoconferencias (Zoom y Google Meet) y de mensajería rápida (WhatsApp), así como llamadas telefónicas.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La aplicación de la metodología antes referida, obligaron al evaluador a aplicar técnicas de recolección de información inherentes a la investigación documental; de forma concreta, para llevar a cabo el análisis de gabinete que señalan los TdR correspondientes, se realizó la:

- ◆ Revisión y recopilación de datos útiles plasmados en documentos (impresos, electrónicos, audiovisuales) oficiales asociados a los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y transparencia del Pp.
- ◆ Investigación bibliográfica que permitió apoyar y sustentar de forma teórica, el diseño del Pp evaluado.
- ◆ Búsqueda de información de carácter oficial en sitios web relacionada con normatividad, diagnóstico, planeación, programación, rendición de cuentas, transparencia o resultados del Pp.

Aunado a las técnicas citadas, se llevaron a cabo reuniones de trabajo planificadas en las que participó de forma prioritaria la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas (Unidad Contratante y Coordinadora de la evaluación), así como la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional de la Universidad de la Salud (Unidad Responsable del programa), mediante las cuales se establecieron canales de retroalimentación que a su vez, permitieron realizar precisiones y llegar a puntos de acuerdo relacionados con el análisis y valoración del diseño del Pp E172.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

I. Justificación de la creación y diseño del Pp

Se observa que no se encuentra acotada geográficamente la propuesta de solución a la problemática o necesidad detectada.

Se considera que la redacción en la definición de la población o área enfoque carece de consistencia entre los documentos programáticos del Pp.

Se observa una redacción sobreexpuesta del resumen narrativo del Componente 3: 'Programas educativos, dirigidos a la obtención de acreditación por su calidad académica ante de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, registrados ante la Dirección General de Educación Superior'.

II. Contribución a las metas y estrategias estatales

Vinculación no total a los instrumentos de planeación estatal y a los ODS.

III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

Se han podido observar inconsistencias de homogeneidad en la redacción de definiciones de las poblaciones (objetivo, potencial y atendida) de un documento programático a otro.

La unidad de medida de las poblaciones (referencia, objetivo, potencial y atendida) varía de un documento a otro de la información programática.

No se halló información de la convergencia en el tiempo entre la población potencial y población objetivo.

No se halló evidencia de que se cuente con procesos sistematizados o con herramientas informáticas estandarizadas que registren y lleven control de los procedimientos para la selección y entrega de los servicios.

IV. Matriz de Indicadores para Resultados

Se encontró que 10 de las 11 Actividades del Pp en la redacción de su resumen narrativo lo inicia con un verbo en infinitivo.

No se observó un orden en cronológico idóneo en las Actividades del Pp E172.

Se encontró que el Indicador del Componente 3 no cumplió con las características de Claridad, Relevancia y adecuado.

Se encontró que varios elementos de la Ficha Técnica de Indicadores, que definen las propiedades de los indicadores no se encuentran correctamente redactados o constituidos.

Se halló que la Unidad de Medida del Indicador del Componente 3 no es la que se requiere para el Método de Cálculo del Indicador.

Se encontró que la definición de Beneficiarios de la MIR varía con la definición de la población objetivo del Pp que se encuentra en la documentación programática.

V. Presupuesto y rendición de cuentas

No se halló información de los momentos contables del gasto de los tres Componentes del Pp E172.

Se encontró que normativamente el Pp no propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

2.2

Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1

Fortalezas:

I. Justificación de la creación y diseño del Pp

El Pp cuenta con Estructura Analítica y documentación programática, que incluye el Diagnóstico, Árbol de Problemas, Árbol de Soluciones, Análisis de la Población Objetivo, MIR, Fichas Técnicas de Indicadores, entre otros.

Ha considerado la aplicación de la MML a su documentación programática, observándose un análisis causal aceptable.

Tiene identificada la problemática central.

La intervención del Pp E172 se encuentra documentada, se actualiza anualmente y es consistente con la lógica causal del problema que se busca resolver.

La modalidad, clasificación y tipología en la idónea, de acuerdo con los bienes y servicios que proporciona.

Sus documentos normativos se encuentran disponibles en sitios oficiales de acceso público, son consistentes con su diagnóstico y establece procedimientos para acceder a los bienes y servicios que brinda el Programa.

II. Contribución a las metas y estrategias estatales

Tiene una estrecha vinculación a los instrumentos de planeación estatal y a los ODS de la Agenda 2030.

III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

La población objetivo se relaciona con la problemática central y la solución planteada por el Pp.

Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para alcanzar las metas de cobertura definidas.

Los procedimientos sustanciales y de elegibilidad de los servicios que brinda el Pp se encuentran documentados, difundidos públicamente y son congruentes.

Cuenta con mecanismos documentados para la selección, verificación, seguimiento y actualización de la información de los beneficiarios del Pp.

IV. Matriz de Indicadores para Resultados

La MIR tiene una redacción aceptable y clara.

El Propósito, es una consecuencia directa del resultado de los Componentes.

El Propósito está controlado por el Ejecutor del Pp.

Los objetivos de la lógica vertical se encuentran redactados conforme a la MML.

El Fin se encuentra correctamente redactado, persigue un objetivo superior, su logro no está controlado por el Ejecutor y se encuentra estrechamente vinculado con los objetivos de la Institución.

V. Presupuesto y rendición de cuentas

El Pp cuenta con mecanismos documentados y normados de sus procedimientos y se encuentran disponibles en sitios oficiales en Internet.

Resultados del Pp E172, información para el monitoreo de su desempeño, se encuentran actualizados y son públicos.

2.2.2 Oportunidades:

I. Justificación de la creación y diseño del Pp

Puede actualizar el Concentrado de la MIR considerando un formato estándar para una mejor lectura e identificación de los elementos de la Estructura Analítica.

II. Contribución a las metas y estrategias estatales

La vinculación con los ODS puede ser reforzada en algunas metas en las que se ha observado hay incidencia de los bienes y servicios que proporciona el Pp.

III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

En el Diagnóstico es posible mejorar redacción o contenido de la metodología para la cuantificación de las poblaciones.

IV. Matriz de Indicadores para Resultados

Se puede actualizar la MIR aplicando las recomendaciones, para mejorar su estructura en la lógica vertical y horizontal, delimitando e incluyendo en sus definiciones redacciones adecuadas y específicas al Pp.

2.2.3 Debilidades:

I. Justificación de la creación y diseño del Pp

No se encuentra acotada geográficamente la propuesta de solución a la problemática o necesidad detectada en el Diagnóstico del Programa.

II. Contribución a las metas y estrategias estatales

Sin observaciones

III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

No tiene homogenizada la unidad de medida de las poblaciones.

No se define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones potencial y objetivo.

Los Supuestos no cuentan con una redacción idónea que permita decir que su cumplimiento lleva al logro del Propósito.

La información que deriva de la selección y entrega de los servicios a la población objetivo no se encuentra sistematizada aún, sino que maneja bases de datos aisladas, no compartidas.

IV. Matriz de Indicadores para Resultados

Las Actividades de sus Componentes no están ordenados cronológicamente.

Algunas Actividades son prescindibles.

La Características CREMA de los Indicadores presentan inconsistencias y no alcanzan el cumplimiento esperado.

Las propiedades de los Indicadores adolecen de consistencia entre Definición, Método de Cálculo, Unidad de Medida y Frecuencia de Medición.

V. Presupuesto y rendición de cuentas

No se contó con información financiera consistente, completa y desglosada de los momentos contables y sus fuentes de financiamiento.

2.2.4 Amenazas:

III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

La población objetivo no se encuentra correctamente acotada.

V. Presupuesto y rendición de cuentas

El Programa no propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La educación superior en el área de la salud ha sido una constante demanda por parte de la población estudiantil, e históricamente se ha convertido en un reducto para pocos, cuando la necesidad de médicos y enfermeros sigue siendo muy alta.

Con la creación de la Universidad de la Salud, que tiene por objeto: *'proveer, regular y reglamentar la organización y funcionamiento de la Universidad de la Salud, mediante el establecimiento de las atribuciones que ejercerán cada una de las Unidades Administrativas que lo componen'*, ha traído consigo la oportunidad para cursar un programa de medicina o enfermería y disponibilidad de matrícula que crece y da apertura a los jóvenes con interés de el campo de la salud.

El Pp E172 - Educación superior en el campo de la salud, es un Programa de nueva creación, que inició su primer ciclo escolar en 2019-2020. Este es el programa evaluado, aplicando la metodología conforme a los Términos de Referencia, con la finalidad de analizar, valorar y evaluar el diseño del Programa y los elementos que lo conforman, para conocer el nivel de atención a la problemática identificada y a la población o área de enfoque que dio origen a esta intervención pública.

Al iniciar el análisis evaluatorio del Pp E172, se encontró que cuenta con una documentación programática completa, un análisis causal aceptable y argumentos sólidos que justifican la intervención pública y la creación de éste.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Del Pp E172, resalta la estrecha vinculación documentada que tiene con los instrumentos de planeación estatal, los programas que derivan del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Se observa, al ser un Programa nuevo en operación, que debe consolidar la información programática documentada, homogenizar conceptos y definiciones de su estructura analítica. Se nota una incipiente sistematización de sus procedimientos y bases de datos; y aún debe fortalecer sus términos respecto a las concepciones de las poblaciones en su análisis de la lógica causal.

Se destaca, que la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) y la Fichas Técnicas de Indicadores, son documentos muy completos para un Programa de nueva creación para el ejercicio fiscal 2020. Claro, son susceptibles de mejorar en su lógica vertical y horizontal, de hecho, en la MIR 2021, se delimita al Pp E172 con un mayor apego a la MML.

El marco normativo se considera adecuado al momento. El Ejecutor ha publicado resultados y documentos de procedimientos apegados a sus atribuciones y facultades legales. Se puede sugerir al Ejecutor, la Universidad de la Salud del Estado de Puebla, que mediante el Pp se debe propiciar la cultura de la participación ciudadana en la toma de decisiones del Programa o de la Institución. Esto, enriquecerá las buenas prácticas en la rendición de cuentas y la transparencia.

Como era lógico, el Pp E172 encontró complementariedades y coincidencias con el Pp E156 - Educación Universitaria de Puebla, que es el Programa presupuestario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Mas, no se vislumbra riesgo dada la necesidad de profesionistas del área de la salud en Puebla, y en México.

En conclusión, el Pp E172 - Educación superior en el campo de la salud, cuenta con los elementos programáticos que justifican su intervención pública y que, con el paso del tiempo, permeará en la población y requerirá de vislumbrar un crecimiento con argumentos sólidos y actualizados como los que hoy justifican su creación y operación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

I. Justificación de la creación y diseño del Pp

Incluir en la redacción de la solución el acotamiento geográfico explícitamente. Por ejemplo: "Incremento de la densidad de profesionales en el área de la salud en el estado de Puebla".

Se sugiere la siguiente redacción: 'Personas con educación media superior concluida interesados en realizar estudios superiores en el área de la salud en el estado de Puebla'.

Sea incorporada como una actualización a los documentos programáticos del Pp E033: Diagnóstico del Pp, Árbol de Problemas y Análisis de la Población Objetivo.

Se recomienda la siguiente redacción: 'Programas educativos de calidad académica acreditados por los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior'.

II. Contribución a las metas y estrategias estatales

Considerar los elementos de la Tabla 6 de la Pregunta 6, que contiene elementos identificados de los instrumentos de planeación estatal y de los ODS para incluir en futuros procesos de alineación de los documentos programáticos a dichos instrumentos, hasta línea de acción del PED y/O meta de los ODS,

III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

Homogenizar la redacción de las poblaciones de acuerdo con los criterios de delimitación de los grupos de población de acuerdo con la problemática o necesidad detectada y la solución propuesta, considerando la magnitud y alcance.

Sugerencias de redacción:

Población potencial: 'Personas con educación media superior concluida interesados en realizar estudios superiores en el área de la salud en el estado de Puebla'

Población objetivo: 'Personas con educación media superior concluida interesados en realizar estudios superiores en el área de la salud en la Universidad de la Salud del Estado de Puebla'

Población atendida: 'Personas que han sido inscritas en los programas de educación superior en la Universidad de la Salud del Estado de Puebla'

Estandarizar la Unidad de Medida para cada una de las poblaciones (referencia, objetivo, potencial y atendida) referidas en la documentación programática.

Propuesta de Unidad de Medida: 'Personas'

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Realizar una proyección estadística comparativa o de correlación entre la población potencial y objetivo que defina el momento en el tiempo de su convergencia, a partir de las fuentes de información con las que cuenta la Universidad de la Salud del Estado de Puebla, e incluir el resultado en el documento programático de Diagnóstico o, en el documento de Análisis de la Población Objetivo.

Considerar el desarrollo de software específico o sistemas informáticos que soporten, estandaricen y den control del flujo y tratamiento de la información Institucional inherente a los procesos de la Institución.

IV. Matriz de Indicadores para Resultados

Ajustar la redacción el resumen narrativo de 10 Actividades de acuerdo con la sintaxis adecuada (sustantivo derivado del verbo + complemento).

Por ejemplo, resumen narrativo de la Actividad 1.1:

Actual: '**Equipar** 7 aulas de clase, 2 laboratorios, 1 aula virtual y 1 biblioteca'.

Propuesta: '**Equipamiento** de aulas de clase, laboratorios, aula virtual y biblioteca'.

Otro ejemplo, Actividad 3.1:

Actual: 'Incorporar a 5 docentes con estudios de posgrado'

Propuesta: '**Incorporación** de docentes con estudios de posgrado'.

Reordenar las Actividades con base en la consecución de los logros superiores.

Orden Actual:

Actividad 1.1 Equipar 7 aulas de clase, 2 laboratorios, 1 aula virtual y 1 biblioteca

Actividad 1.2 Incorporar 2 profesores de tiempo completo

Actividad 1.3 Elaborar 2 programas académicos en modalidad mixta

Actividad 2.1 Asignación de tutores académicos por grupo

Actividad 2.2 Realizar el concentrado mensual de inasistencia de los estudiantes por parte de los tutores

Actividad 2.3 Realizar encuestas de satisfacción a los estudiantes

Actividad 2.4 Generar un manual de procedimiento para el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes

Actividad 3.1 Incorporar a 5 docentes con estudios de posgrado

Actividad 3.2 Elaborar un manual de procedimiento para el proceso de admisión

Actividad 3.3 Elaborar 2 estudios de pertinencia de los planes de estudio

Actividad 3.4 Realizar 2 actividades para el desarrollo de los docentes

Propuesta:

Actividad 1.1 Elaboración de 2 programas académicos en modalidad mixta

Actividad 1.2 Equipamiento de 7 aulas de clase, 2 laboratorios, 1 aula virtual y 1 biblioteca

Actividad 1.3 Incorporación de 2 profesores de tiempo completo

Actividad 2.1 Generación de un manual de procedimiento para el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes

Actividad 2.2 Asignación de tutores académicos por grupo

Actividad 2.3 Realización del concentrado mensual de inasistencia de los estudiantes por parte de los tutores

Actividad 2.4 Realizar encuestas de satisfacción a los estudiantes

Actividad 3.1 Elaboración de 2 estudios de pertinencia de los planes de estudio

Actividad 3.2 Elaboración de un manual de procedimiento para el proceso de admisión

Actividad 3.3 Incorporación a 5 docentes con estudios de posgrado

Actividad 3.4 Realización de 2 actividades para el desarrollo de los docentes

Ajustar el Indicador del Componente 3.

(Ver propuesta en el Anexo 3).

Actualizar la información de las propiedades de los indicadores.

(Ver propuesta en el Anexo 3).

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Redefinir a 'porcentaje' la Unidad de Medida del Indicador del Componente 3,

Ajustar la redacción del concepto Beneficiarios de la MIR.

Propuesta:

'Personas con educación media superior concluida interesados en realizar estudios superiores en el área de la salud en la Universidad de la Salud del Estado de Puebla'

V. Presupuesto y rendición de cuentas

Publicar en sitios oficiales del estado, la información del gasto junto con los resultados de los indicadores, que incluyan los momentos contables hasta nivel Componente.

Generar un instrumento público institucional que permita a la universidad de la Salud propiciar la participación ciudadana que derive en mejores tomas de decisiones públicas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Gustavo Alejandro Hernández Cruz

4.2 Cargo:

Líder del Proyecto de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

FIS CONSULTING S.C

4.4 Principales colaboradores:

Carlos Alberto Martínez Rivera
Sandra Zepeda Díaz

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

fisconsultingsc2@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

(+52) 222 208 9903

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

Educación superior en el campo de la salud

5.2 Clave del Pp:

E172

5.3 Ente público coordinador del programa:

Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional de la Universidad de la Salud

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo	X	Poder Judicial	
Poder Legislativo		Ente Autónomo	

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal		Estatal	X	Local	
---------	--	---------	---	-------	--

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional de la Universidad de la Salud del estado de Puebla

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

José Hugo Eloy Meléndez Aguilar (+52) 222 242 0000 eloy.melendez@usep.mx
Rector de la Universidad de la Salud

Fabiola Arenas de Ita (+52) 222 208 9401 fabiola.arenas@usep.mx
Directora de Evaluación y Desarrollo Institucional

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa	X	6.1.2 Invitación a tres		6.1.3 Licitación Pública Nacional	
6.1.4 Licitación Internacional		Pública		6.1.5 Otro: (Señalar)	

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla
 A través de la Dirección Administrativa

6.3 Costo total de la evaluación:

\$ 168,200.00 (ciento sesenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido

6.4 Fuente de financiamiento:

Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

- ◆ Página de Internet oficial del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal
<http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>

7.2 Difusión en internet del formato:

- ◆ Página de Internet oficial del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal
<http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>
- ◆ Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>



FISCONSULTING S.C.